

Madrid, 13 de enero de 2010

| | | |
|-------------|--------------------|------------------------------|
| Asistentes: | Presidenta | Carmen Martínez Ten |
| | Vicepresidente | Luis Gámir Casares |
| | Consejero | Francisco Fernández Moreno |
| | Consejero | Antonio Colino Martínez |
| | Consejero | Antoni Gurguú i Ferrer |
| | Secretaria General | Purificación Gutiérrez López |

Convocatoria: 7 de enero de 2010.

ORDEN DEL DÍA:

I. Aprobación, si procede, del Acta núm 1.144 correspondiente a la reunión del Pleno del Consejo celebrada el día 23 de diciembre de 2010.

II. Asuntos para la toma de decisión.

Trámite normal

1. C.N. Vandellós II: Propuesta de modificación de diseño, de Revisión nº 63 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento y de Revisión nº 29 del Estudio de Seguridad asociados a la modificación.
2. Contrataciones, Convenios y Acuerdos.
 - 2.1 Propuesta de inicio de Acuerdo Específico de colaboración con la D.G. de Protección Civil y Emergencias y con ENRESA, sobre actuaciones conjuntas en materias de formación e información al público en el ámbito de los Planes de Emergencia Nuclear.
 - 2.2 Propuesta de inicio de contrato para la realización de trabajos de asesoría en la evaluación de APS de incendios de C.N. Almaraz.
3. Propuesta del Plan Anual de Trabajo del 2010.

Trámite simplificado

4. Informe sobre instalaciones radiactivas de trámite simplificado.

5. Asuntos varios.

III. Asuntos para información

6. Información sobre incidencias en centrales nucleares.
7. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas.
8. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos.
9. Informaciones específicas.
 - 9.1 Informe de respuesta a la Resolución 1ª de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso de los Diputados al Informe Anual 2007 del CSN, relativa al seguimiento del Plan de mejora de Ascó (PROCURA).
 - 9.2 Informe de respuesta a la Resolución 2ª de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso de los Diputados al Informe Anual 2007 del CSN, relativa al seguimiento del Plan de mejora de la gestión de la seguridad de Vandellós II (PAMGS).
 - 9.3 Informe de respuesta a la Resolución 3ª de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso de los Diputados al Informe Anual 2007 del CSN, relativa al seguimiento del Plan de mejora de Cofrentes.
 - 9.4 Informe de respuesta a la Resolución 5ª de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso de los Diputados al Informe Anual 2007 del CSN, relativa a las modificaciones introducidas en el SISC como consecuencia de la autoevaluación y del tratamiento de la cultura de seguridad.
10. Propuestas e informes de la Presidenta, Consejeros y Secretaria General.
 - 10.1 Presidenta Carmen Martínez Ten.
 - 10.2 Consejero Antonio Colino Martínez.
 - 10.3 Consejero Antoni Gurguí y Ferrer.
 - 10.4 Secretaria General Purificación Gutiérrez López.
11. Cumplimiento de encargos del Consejo.
12. Informe sobre delegaciones del Consejo.
 - 12.1 Delegaciones en la Presidenta.
 - 12.2 Delegaciones en la Secretaría General.
 - 12.3 Delegaciones en los Directores Técnicos.
13. Informe de los Directores Técnicos.
14. Ruegos y preguntas.

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA NÚM 1.144 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADA EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2010.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, aprueba los acuerdos adoptados y contenidos en el acta nº 1.144 correspondiente a la reunión celebrada el día 23 de diciembre de 2010.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. C.N. VANDELLÓS II: PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE DISEÑO, DE REVISIÓN Nº 63 DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO Y DE REVISIÓN Nº 29 DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD ASOCIADOS A LA MODIFICACIÓN.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN), relativa al informe favorable a la modificación de diseño correspondiente al cambio documental del valor del caudal de infiltraciones, a través de la envolvente de sala de control incorporado en los cálculos de accidente, a la Revisión 63 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF) y a la Revisión 29 del Estudio de Seguridad (ES) de la central nuclear de Vandellós II.

La propuesta consiste en la introducción de cambios en diversos documentos de diseño de la central, tras una revisión de los cálculos incluidos en los análisis de las consecuencias radiológicas de accidentes postulados en el Estudio de Seguridad, derivados de la toma en consideración de la Generic Letter GL-2003-01 de la NRC que sostiene la necesidad de considerar la falta de estanquidad perfecta en las salas de control. Como consecuencia se presenta la revisión del Estudio de Seguridad al ser modificado por considerar entrada de aire no filtrado en la envolvente de la sala de control, implicando cambios en los análisis de las consecuencias radiológicas del accidente de pérdida de refrigerante con variación del valor de las dosis, que no obstante permanece dentro del Criterio general de Diseño 19.

Asimismo, se presenta una propuesta de cambio de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento asociada, correspondiente a la solicitud PC-251 Rv.1 del titular, que incorpora los conceptos y límites utilizados en la modificación de diseño y modifica la especificación 3/4.7.7-Sistema de ventilación de sala de control y su base asociada, e introduce una nueva norma administrativa 6.16 sobre programa de habitabilidad de sala de control.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear contenida en el informe técnico de referencia CSN/PDT/CNVA2/VA2/0912/234 y por unanimidad **ACUERDA**

informar favorablemente la modificación de diseño referentes al caudal de infiltraciones de la envolvente de la sala de control de la central nuclear de Vandellós II y la Revisión nº 63 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento y la Revisión nº 29 del Estudio de Seguridad, asociados a la citada modificación, en los términos presentados.

2. CONTRATACIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS.

2.1 Propuesta de inicio de Acuerdo Específico de colaboración con la D.G. de Protección Civil y Emergencias y con ENRESA, sobre actuaciones conjuntas en materias de formación e información al público en el ámbito de los Planes de Emergencia Nuclear.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta del Gabinete Técnico de Presidencia (GTP) relativa a la aprobación del inicio de trámites para el establecimiento de un Acuerdo Específico con la Dirección General de Protección Civil y Emergencias (DGPCE) y con ENRESA, sobre actuaciones conjuntas en materias de formación e información al público en el ámbito de los Planes de Emergencia Nuclear (PEN), para el año 2010.

Las actividades previstas son las siguientes: Jornada para Delegados y Subdelegados del Gobierno de las provincias de ámbito PEN; Preparación del material didáctico sobre los Planes de Emergencia Exteriores a las centrales nucleares; Cursos de Formación de Actuantes de los PEN; Edición de folletos informativos sobre los PEN; y Preparación de diverso material didáctico a utilizar en plataforma de formación *e-learning*.

El coste total directo de las actividades previstas en el Acuerdo asciende a la cantidad de 150.000 € que serán abonados por ENRESA

La DGPCE dedicará personal especializado de la Subdirección General de Planificación, Operaciones y Emergencias y de la Escuela Nacional de Protección Civil, ofreciendo las instalaciones de ésta.

El CSN dedicará personal cualificado para la impartición de sesiones formativas, y facilitará los medios de sus instalaciones de la Sala de Emergencias del Consejo de Seguridad Nuclear y del Centro de Información.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la Secretaría General y por unanimidad **ACUERDA** aprobar el inicio de trámites para el establecimiento de un Acuerdo Específico con la Dirección General de Protección Civil y Emergencias y con ENRESA, sobre actuaciones conjuntas en materias de formación e información al público en el ámbito de

los Planes de Emergencia Nuclear, para el año 2010, en los términos presentados.

2.2 Propuesta de inicio de contrato para la realización de trabajos de asesoría en la evaluación de APS de incendios de C.N. Almaraz.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativa a la aprobación del inicio de trámites para la contratación de la realización de trabajos de asesoría en la evaluación de los Análisis Probabilistas de Seguridad, APS, de incendios de la central nuclear de Almaraz, por procedimiento abierto.

El Consejo **ACUERDA** aplazar este asunto.

3. PROPUESTA DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL 2010.

La Secretaría General presenta a consideración del Consejo la propuesta de la Subdirección General de Planificación, Sistemas de Información y Calidad (SIC), relativa al Plan Anual de Trabajo (PAT) para el año 2010.

El PAT tiene por objetivo detallar las políticas, los objetivos operativos y las actividades más significativas a realizar por la organización del CSN durante cada ejercicio anual, y conforme al artículo 33, apartado 16, del Estatuto del CSN, corresponde al Pleno la aprobación del mismo.

Según lo establecido en el procedimiento PG.V.01 “Planificación, programación y seguimiento”, el PAT 2010 incluye los objetivos para el año 2010, clasificados en función del objetivo del Plan Estratégico con el que están relacionados, especificando en cada caso las unidades organizativas implicadas en su ejecución.

Las recomendaciones y sugerencias de la misión IRRS se han incluido como actuaciones dentro del PAT 2010.

El Plan Anual de Trabajo contiene un total de 158 actividades que se incluyen dentro de los correspondientes 17 objetivos estratégicos fijados en el Plan Estratégico del Consejo 2005/2010.

La planificación global de dedicaciones se presenta bajo tres epígrafes: Credibilidad social, gestión y organización y seguridad de las instalaciones y actividades.

El Pleno del Consejo ha examinado la propuesta de la Subdirección General de Planificación, Sistemas de Información y Calidad y por unanimidad **ACUERDA** aprobar sobre el Plan Anual de Trabajo para el año 2010. El Consejo encarga a la Secretaría General la elaboración de un resumen ejecutivo del PAT en el que se destaquen las actuaciones prioritarias a desarrollar en 2010.

El PAT incluyendo este resumen se presentará al Consejo para información en una próxima reunión.

Trámite simplificado

4. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS DE TRÁMITE SIMPLIFICADO.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo las propuestas de informe favorable a autorizaciones evaluadas por el Departamento de Industria, Comercio y Turismo (DICYT) del País Vasco, siguientes:

- Sarrió Papel y Celulosa S.A. (IRA-1143): País Vasco.
Autorización de clausura.
- Dow Chemical Ibérica S.L. (IRA-1107A): País Vasco.
Autorización de clausura.

El Pleno del Consejo considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoraciones de las respectivas evaluaciones realizadas por el Departamento de Industria, Comercio y Turismo del País Vasco, siguientes:

- CSN-PV/IEV/CL/IRA-1143/09.
- CSN-PV/IEV/CL/IRA-1107A/09.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente las autorizaciones (2) en los términos presentados.

5. ASUNTOS VARIOS.

No se trató ningún tema en este punto del Orden del día.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

6. INFORMACIÓN SOBRE INCIDENCIAS EN CENTRALES NUCLEARES.

La Secretaría General presenta para información del Consejo, las incidencias más destacadas y las previsiones en las centrales nucleares, en el período del 19 de diciembre de 2009 al 8 de enero de 2010.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

7. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS.

La Secretaría General informa al Pleno del Consejo sobre los sucesos notificados en instalaciones nucleares y radiactivas y en actividades reguladas.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

8. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS.

La Secretaría General presenta para información del Consejo, la documentación aportada por la Direcciones Técnicas en relación con la entrada de solicitudes en el CSN y las previsiones de asuntos a elevar al Pleno en las próximas fechas.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

9. INFORMACIONES ESPECÍFICAS.

9.1 Informe de respuesta a la Resolución 1ª de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso de los Diputados al Informe Anual 2007 del CSN, relativa al seguimiento del Plan de mejora de Ascó (PROCURA).

El informe remitido al Congreso de los Diputados y al Senado da cuenta de los antecedentes del Plan de Refuerzo Organizativo, Cultural y Técnico, Plan PROCURA, que hacen referencia al suceso de liberación de partículas radiactivas en las áreas exteriores de la unidad I de la central de Ascó, ocurrido en el año 2007 y las actuaciones consiguientes llevadas a cabo por el CSN y el titular.

El Consejo toma nota de la información presentada por la Secretaría General.

9.2 Informe de respuesta a la Resolución 2ª de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso de los Diputados al Informe Anual 2007 del CSN, relativa al seguimiento del Plan de mejora de la gestión de la seguridad de Vandellós II (PAMGS).

El informe remitido al Congreso de los Diputados y al Senado refiere el seguimiento del Plan de mejora de la gestión de la seguridad de la central nuclear de Vandellós II (PAMGS), requerido por el CSN al titular tras el suceso de degradación del sistema de refrigeración de servicios esenciales que ocurrió en el año 2004.

El Consejo toma nota de la información presentada por la Secretaría General.

- 9.3 Informe de respuesta a la Resolución 3ª de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso de los Diputados al Informe Anual 2007 del CSN, relativa al seguimiento del Plan de mejora de Cofrentes.

El informe remitido al Congreso de los Diputados y al Senado detalla el seguimiento del Plan de mejora de la central nuclear de Cofrentes requerido por el CSN al titular de la central, con motivo de las prealertas de emergencia y otros incidentes ocurridos en 2007 y 2008.

El Consejo toma nota de la información presentada por la Secretaría General

- 9.4 Informe de respuesta a la Resolución 5ª de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso de los Diputados al Informe Anual 2007 del CSN, relativa a las modificaciones introducidas en el SISC como consecuencia de la autoevaluación y del tratamiento de la cultura de seguridad.

El informe remitido al Congreso de los Diputados y al Senado muestra las modificaciones introducidas en el Sistema Integrado de Supervisión de Centrales (SISC) como consecuencia de la autoevaluación y del tratamiento de la cultura de seguridad, de acuerdo con el Plan de acción establecido.

El Consejo toma nota de la información presentada por la Secretaría General.

10. PROPUESTAS E INFORMES DE LA PRESIDENTA, CONSEJEROS Y SECRETARIA GENERAL.

10.1 Presidenta Carmen Martínez Ten.

10.1.1 Resoluciones de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso de los Diputados aprobadas en su sesión de 16 de diciembre de 2009 al informe anual del CSN de 2008 y cuadro resumen.

10.1.2 Carta de agradecimiento del presidente de la Autorité de Surêté Nucléaire (ASN) de Francia por la organización del encuentro bilateral entre la ASN y el CSN, en noviembre 2009.

10.1.3 Carta de fecha 21 de diciembre de 2009, con acuse de recibo, del Informe anual de 2008, de la Mesa de las Cortes de Castilla y León, remitida por la Secretaría General, Letrado Mayor.

10.1.4 Sucesos notificados en el año 2009 (situación al 31.12.09).

10.1.5 Análisis de imagen del CSN en los medios de comunicación.

10.1.6 Agenda del acto de firma del Convenio CSN-UME, en fase de propuesta.

10.2 Consejero Antonio Colino Martínez.

10.2.1 El Consejero Colino informa que en la reunión de la Comisión de Recursos y Medios celebrada el pasado día 17 de diciembre se acordó la composición del grupo de trabajo sobre “teletrabajo”, creado por acuerdo del Consejo del pasado día 4 de diciembre de 2009. La COREM hará el seguimiento de los trabajos de este grupo.

10.2.2 Igualmente informa sobre la presentación a la COREM por parte del Jefe del Departamento de Sistemas de Información del estado de situación y proyectos de dicho Departamento, especialmente los proyectos desarrollados para cumplir las previsiones de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

El Consejo solicita se haga una presentación al Pleno de este asunto.

10.3 Consejero Antoni Gurgu i Ferrer.

10.3.1 Informó la creación del Grupo de trabajo para la elaboración del V Informe de la Convención de Seguridad Nuclear del OIEA al que se incorporarán dos nuevos miembros procedentes del GTP (prensa) y de la Secretaría General.

10.4 Secretaria General Purificación Gutiérrez López.

Informó sobre:

10.4.1 Las competencias del CSN en relación con la autorización de emplazamiento y construcción del Almacén Temporal Centralizado, teniendo en cuenta que el BOE de fecha 29-12-2009 ha publicado la convocatoria pública para la selección de los municipios candidatos a albergar el emplazamiento del Almacén Temporal Centralizado.

10.4.2 Oferta de Empleo Público 2010.

10.4.3 Sentencia de la Audiencia Nacional sobre la sanción a la central nuclear de Vandellós II por rotura del sistema de agua de servicios esenciales de 2004.

10.4.4 Plan de trabajo para la evaluación de la renovación de la autorización de explotación de la central nuclear de Almaraz.

11. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO.

La Secretaría General presenta para información y consideración del Consejo, la respuesta a los encargos formulados por el Pleno, siguientes:

- N° 1908: Por la DPR se informará al Pleno sobre el cumplimiento en el plazo máximo de un año, previsto en la condición 6ª del anexo a la autorización del SPR del Hospital Madrid Norte Sanchinarro, de disponer de los procedimientos y del equipamiento necesario para la realización de controles de calidad de equipos de rayos X.
- N° 1931: Se redefinirán los términos del Acuerdo Específico con el CIEMAT para la realización del proyecto de evaluación del impacto radiológico asociado a las actividades de la industria del gas y del petróleo en España, ampliando los participantes en el mismo.

El Pleno toma nota del cumplimiento de los citados encargos.

12. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO.

12.1 Delegaciones en la Presidenta.

12.1.1 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos.

- Resolución de 04/12/2009: Prórroga de licencias de supervisor (4) y de operador (7) de la central nuclear de Ascó.
- Resolución de 04/12/2009: Prórroga de licencias de operador (1) de la central nuclear de Vandellós II.
- Resolución de 04/12/2009: Prórroga de licencias de supervisor (1) de la central nuclear de Almaraz.
- Resolución de 21/12/2009: Concesión de licencias de supervisor (2) y de las instalaciones radiactivas del CIEMAT.
- Resolución de 12/11/2009: Prórroga de licencias de supervisor (9) y de operador (14) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 12/11/2009: Concesión de licencias de supervisor (3) y de operador (10) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 10/12/2009: Prórroga de licencias de supervisor (7) y de operador (31) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 14/12/2009: Concesión de acreditaciones para dirigir (3) y operar (73) instalaciones de rayos X.

12.1.2 Transferencia de titularidad de instalaciones radiactivas.

- Resolución de 23/12/2009: Informe favorable al cambio de titularidad, a solicitud de IRA-2013.

12.1.3 Informes sobre instalaciones de trámite reducido.

- Resolución de 21/12/2009: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-2197.
- Resolución de 21/12/2009: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-1074.
- Resolución de 21/12/2009: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-0447.

12.1.4 Aceptación expresa de modificaciones en instalaciones radiactivas.

- Resolución de 21/12/2009: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-2708.
- Resolución de 21/12/2009: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-1764.
- Resolución de 21/12/2009: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-2309.
- Resolución de 21/12/2009: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-2497.
- Resolución de 23/12/2009: Archivo solicitud de aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-2302.

12.2 Delegaciones en la Secretaría General.

12.2.1 Aprobación de tipo de aparatos radiactivos y convalidación de certificados de aprobación de modelos de bulto.

- Resolución de 21/12/2009: Informe favorable a la aprobación de tipo de aparato radiactivo del equipo Firma SEC, modelo X-EYE 5000B, de Accelonix Ibérica, S.L.
- Resolución de 10/12/2009: Informe favorable a la Convalidación de la revisión 4 del certificado USA/9309/B(U)F-96 emitido por los Estados Unidos de América del Norte, relativa al modelo de Bulto RAJ-II, a solicitud de Enusa Industrias Avanzadas S.A.

12.3 Delegaciones en los Directores Técnicos.

12.3.1 Apercibimientos, medidas correctoras y multas coercitivas.

- Resolución de 17/12/2009: Apercibimiento a TTA-0001.
- Resolución de 17/12/2009: Apercibimiento a RX/SA 1167.
- Resolución de 17/12/2009: Apercibimiento a TTA-0012.
- Resolución de 18/12/2009: Apercibimiento a IRA-2362.
- Resolución de 18/12/2009: Apercibimiento a RX/M0184.
- Resolución de 21/12/2009: Apercibimiento a RX/M-1846.

12.3.2 Notificación de puesta en marcha de instalaciones radiactivas.

- Resolución de 09/12/2009: Notificación a IRA-0017.
- Resolución de 11/12/2009: Notificación a IRA-2935.
- Resolución de 16/12/2009: Notificación a IRA-3016.
- Resolución de 17/12/2009: Notificación a IRA-1461.
- Resolución de 18/12/2009: Notificación a IRA-2989.

13. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS.

En cumplimiento de lo solicitado por el Pleno del Consejo, se solicita la presencia de los Directores Técnicos de Seguridad Nuclear y de Protección Radiológica para informarles de los asuntos analizados y aprobados en la presente reunión. Los Directores Técnicos, por su parte, informan al Consejo sobre los asuntos más relevantes relacionados con sus respectivos ámbitos de competencia.

14. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las quince horas y quince minutos del día trece de enero de dos mil diez.

LA SECRETARIA

VºBº

LA PRESIDENTA